

Transformar: Revista en Economía y Gestión Segundo Número (2024-2025) Lineamientos para el Dossier sobre los ejes de *Teletrabajo y Transformación*Digital

El Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes convoca a la presentación de trabajos para el segundo número de "*TransFormar. Revista en economía y gestión*" el que tendrá como tema del Dossier "Teletrabajo y Transformación digital"

El objetivo de este segundo número es el de favorecer el debate académico publicando trabajos sobre los procesos tanto de la transformación digital, como de la implementación del teletrabajo en particular, con el objeto de explorar, desde una perspectiva interdisciplinaria, los impactos, desafíos y oportunidades que estos fenómenos interrelacionados presentan en el ámbito de las organizaciones.

La trasformación digital se considera en un sentido amplio como las mutaciones vinculadas a la aplicación y uso de las tecnologías digitales a diferentes dimensiones de la sociedad, en particular a la economía y las organizaciones. En tal sentido, se lo considera como una fase más avanzada en el desarrollo de las tecnologías digitales, que tiene asociado también nuevos tipos de innovación y desarrollo que abarca desde las organizaciones a ámbitos más amplios sociedad como la economía en general, las comunicaciones, o la ciencia y la tecnología.

Desde un punto de vista específico, la transformación digital ocurre cuando las organizaciones incorporan tecnologías y soluciones digitales en sus operaciones para ayudarlas a ofrecer mejores servicios y competir en un mundo cambiante y desafiante. Este es un cambio tecnológico y cultural, ya que requiere que las organizaciones hagan cambios fundamentales en la manera en que se desarrollan sus tareas.

Por ello se invita a especialistas de diversos campos disciplinares y contextos organizacionales, así como a líderes con experiencia en la realización de estas iniciativas, a reflexionar y debatir sobre los fundamentos y las implicaciones de la transformación digital, a menudo a través de la digitalización y automatización de sus procesos centrales, lo cual implica establecer formas inéditas de planificar, gestionar, producir, comerciar y comunicar.

En esa dirección, en relación al otro eje complementario de la convocatoria, la crisis sanitaria que azotó al planeta a partir del año 2020, trajo aparejado un impulso determinante en los procesos de incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en las organizaciones del sector público y privado, así como en el crecimiento significativo del teletrabajo, lo que ha transformando la dinámica laboral y ha generado una serie de impactos tanto a nivel socioeconómico como cultural.

Se espera que los trabajos presentados contribuyan a reflexionar sobre el impacto de estas transformaciones en las responsabilidades domésticas y de cuidado en el hogar; su efecto en la integración laboral, la actividad sindical, las implicancias en la productividad y su repercusión psicosocial así como al análisis de sus ventajas, dificultades y aportes a la sociedad.

Podrán participar en esta convocatoria docentes-investigadores/as, extensionistas, graduados/as, becarios/as y estudiantes del Departamento de Economía y Administración (DEyA) y de espacios externos a nuestra universidad, que presenten artículos académicos, comunicaciones breves, ensayos, entrevistas o reseñas bibliográficas.

La Revista reúne los siguientes tipos de documentos:

- a) Artículos: trabajos elaborados como resultado de procesos de investigación científica y académica. Extensión: hasta 20 páginas.
- b) Comunicaciones breves y ensayos: avances de investigación y consideraciones argumentativas breves sobre una temática. Pueden incluirse aquí: experiencias en el trabajo metodológico de investigación, extensión o docencia universitaria. Extensión: entre 7 a 10 páginas.
- c) Entrevistas: transcripción de entrevistas realizadas a especialistas sobre las disciplinas propuestas, que movilicen la reflexión acerca de determinado tema o coyuntura. Extensión: entre 7 a 10 páginas. Además, debe contar con un cv abreviado del entrevistado (de 100 a 150 palabras).
- d) Reseñas bibliográficas: reseñas de libros académicos de hasta 2 años de antigüedad contando desde la fecha de su publicación. Extensión: entre 2 y 5 páginas.

De los trabajos a presentar

Los contenidos que se publican deberán cumplir con los siguientes requerimientos: Solo se aceptarán producciones que tengan un carácter original e inédito.

Para el Dossier, deberán abordar la temática concreta en relación con la convocatoria previamente aprobada por el Comité editorial. En este segundo número, el eje será: "Teletrabajo y Transformación digital".

La presentación de los trabajos se hará en el marco de las fechas designadas en las convocatorias para cada número y se cumplirá con los requisitos expresados en las Pautas para autores. De enviarse por fuera de la fecha estipulada, la Revista no se hace responsable de cumplir con el procedimiento editorial que se requiera para su publicación, quedando esto a criterio y/o consideración de los comités editorial y científico.

Formato para el envío

Los trabajos enviados deberán ajustarse a las siguientes normas de publicación: Los originales deben ser enviados en formato .doc, .docx, .odt o .rtf.

El trabajo debe estar escrito utilizando la fuente Times New Roman en tamaño 12, interlineado 1,5; hoja A4 en una única columna. No se utilizará mayúsculas en los títulos, ni subtítulos. La mayúscula sólo se consignará para la primera letra de la oración. Se usarán las normas de la American Psychological Association (APA) para las citas.

Los artículos deberán tener la siguiente estructura:

- Título de hasta 10 palabras (fuente Times New Roman, tamaño 14, mayúsculas, negrita, párrafo centrado). Se puede incluir un subtítulo de hasta 20 palabras (en la misma fuente y tamaño pero sin negrita).
- Resumen (extensión entre 150 y 300 palabras, en fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1,5);
- Palabras clave (entre tres y cinco);
- Cuerpo del artículo (Fuente Times New Roman, tamaño 12, párrafo justificado, sin sangría, espaciado de 1,5) en el que se presenta el tema, la forma en que se desarrolló el trabajo, los nuevos aportes y las conclusiones con el siguiente orden:
 - > Introducción
 - > 1. Sección
 - ➤ 1.1 Subsección de primer nivel
 - ➤ 1.2 Subsección de primer nivel
 - 1.2.1 Subsección de segundo nivel
 - 2. Segunda sección
 - > 2.1. subsección de primer nivel
 - **>** (...)
 - Conclusión
 - Listado de referencias (sólo aquellas citadas en el cuerpo del texto)

En caso de tener imágenes -incluyendo gráficos- o cuadros, deberán estar numeradas, incluir un título y podrán tener notas que ayuden a su lectura. Las imágenes deberán ser enviadas aparte con, al menos, 100 ppp de resolución. Las tablas y gráficos deberán estar disponibles en formatos editables (archivos de textos o planillas de cálculos).

Se pueden incluir notas al pie en el mismo formato de letra pero en tamaño 9.

Las comunicaciones breves, ensayos, entrevistas y reseñas bibliográficas tendrán la siguiente estructura:

- Título de hasta 10 palabras (fuente Times New Roman, tamaño 14, mayúsculas, negrita, párrafo centrado). Se puede incluir un subtítulo de hasta 20 palabras (en la misma fuente y tamaño pero sin negrita).
- Cuerpo del trabajo (Fuente Times New Roman, tamaño 12, párrafo justificado, sin sangría, espaciado de 1,5).

En caso de tener imágenes (incluyendo gráficos) o cuadros deberán estar enumeradas, incluir un título y podrán tener notas que ayuden a su lectura. Las imágenes deberán ser enviadas aparte con, al menos, 100 ppp de resolución. Las tablas y gráficos deberán estar disponibles en formatos editables (archivos de textos o planillas de cálculos). Se pueden incluir notas al pie en el mismo formato de letra pero en tamaño 9.

Normas de publicación

Los trabajos enviados como artículos académicos pasarán por el sistema de evaluación doble ciego que conserva el anonimato del autor y de los especialistas dictaminadores del trabajo. Deberán ser aceptados por dos expertos y solo serán publicados si cumplen con las condiciones planteadas por los mismos, y/o los requisitos editoriales requeridos por la Revista. En todos los casos, deberán presentar las autorizaciones que se precisarán en Política de envío.

Las comunicaciones breves, ensayos, entrevistas y reseñas serán evaluadas por el comité editorial de la revista.

Los autores y/o autoras de los trabajos enviadas a la revista deberán:

Enviar la aceptación de la cesión de derechos de autor/a para su publicación en la Revista TransFormar. Revista en Economía y Gestión.

Declarar la originalidad de la obra y su condición de ser un material libre de conflicto de intereses.

Respetar la licencia de uso y distribución a la que adhiere la edición.

Las obras publicadas en la revista serán un material de acceso libre y gratuito para todo público. El usuario podrá visualizar, descargar y compartir los trabajos publicados en la Revista, sin necesidad de registrarse y respetando las condiciones planteadas en las licencias de distribución y uso.

Del envío y la publicación de los trabajos

Una de las personas autoras del trabajo deberá ingresar su trabajo enviando, por un lado, el artículo, reseña, ensayo o comunicación breve y, por otro, cargar los datos de autoría.

Todos los trabajos editados deberán tener licencias abiertas, que permitan maximizar la difusión. Los trabajos publicados y no publicados quedarán alojados en el sistema de carga) siendo visibles para todo público los que se aceptan como publicados.

Será competencia del Comité Editorial de la Revista resolver sobre cualquier aspecto no previsto en estas bases.

FORMULARIO A

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR/A

El\La autor\acede en forma
gratuita y no exclusivo los derechos de distribución, reproducción y
comunicación pública de la obra titulada
Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo la licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5 Argentina.
El\La autor\a abajo firmante cede a la Revista del Departamento de Economía y Administración
de la Universidad Nacional de Quilmes el derecho de publicar la obra respetando su contenido en
otros soportes para otras ediciones (impresas o digitales).
El\La autor\a declara respetar los principios éticos a la investigación y no incurrir en ningún
conflicto de intereses.
Firma (autor\es) DU\Pasaporte Aclaración (Nombre completo)

FORMULARIO B

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Mediante este documento, el autor/a certifico/a que el
trabajo titulado
de mi autoría no
ha sido presentado en otras publicaciones científicas nacionales ni internacionales bajo este u otros
títulos. En tal sentido, expreso que es de genuina originalidad.
Expreso, a su vez, que todo lo expuesto en el trabajo es de responsabilidad exclusiva de quien
suscribe.
Dejo a consideración del Comité la evaluación del presente trabajo el día del mes de
del año
Firma Aclaración